



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

En este Ayuntamiento se tramita expediente de revisión de oficio para la nulidad del acuerdo de aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa del dominio público local por instalaciones de transporte de energía eléctrica y similares sobre el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública, cuyo texto fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 90, de 15 de mayo de 2019, al elevarse a definitivo el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el pleno corporativo del Ayuntamiento de Los Yébenes el día 5 de julio de 2018, por ser susceptible de incurrir en una infracción del ordenamiento jurídico que suponga su nulidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se abre un plazo de información pública de veinte días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar alegaciones, en su caso.

Los Yébenes, 24 de enero de 2020.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-431